



ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO.

En el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo Estado de México, a las nueve horas del 23 de marzo de 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reunieron para llevar a cabo sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Temascalcingo

El Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal.

El C.P. Rey Martin Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento.

Lic. Juan Carlos Bello García, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria.

Así como los servidores públicos del Ayuntamiento integrantes del Comité

Tesorería Municipal	C.P. Cesar Hesiquio Del Castillo Uribe
Dirección de Catastro	C. Tomas Rodríguez De la O.
Dirección de Desarrollo Urbano	C. Jesús Galindo Romero.
Dirección de Desarrollo Social	C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez
Dirección de Desarrollo y Fomento Económico	Lic. Alejandro De la O Hidalgo
Dirección de Gobernación	Lic. Aurelio Ortiz Barela
Dirección de Turismo	Profra. Raquel Cadena García.
Coordinación de Protección Civil	C. Jaime Gabino Calixto
Unidad de Transparencia	Lic. Juan Carlos Bello García

Contralor Interno: Prof. Antonio Zaldívar Pillado.

ORDEN DEL DÍA






1. Análisis y aprobación de los Indicadores de Avance Programático del primer trimestre del año 2018 del Programa de Mejora Regulatoria de 2018.


DESARROLLO DE LA SESIÓN


1. El Lic. Juan Carlos Bello García Secretario Técnico de la comisión manifiesta que debido a que el día de hoy es el último día laboral del mes de marzo y a su vez se concluye en primer trimestre del año, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la rendición de informes de avance del programa de mejora regulatoria conforme al artículo 19 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, presenta para su análisis los Indicadores de Avance Programático del Programa de Mejora Regulatoria correspondientes al primer trimestre de 2018, y en específico del **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**, verificándose que los elaborados por el Secretario Técnico de Mejora regulatoria, se apegan al instructivo de llenado y son acordes a las necesidades, tiempos y programado por esta comisión, en uso pleno de las facultades que confiere la ley de la materia conforme al artículo 18 fracción IV tienen por recibido, analizado y observado referido, así como la evaluación de los resultados, que presenta el Secretario Técnico, por lo que se le solicita informe sobre el particular a la Comisión Estatal para los efectos legales correspondientes en términos de lo señalado en el artículo 18 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 09:30 horas del día, firmando al calce y margen los que intervienen en la presente

C. Rigoberto Del Mazo Garduño
Presidente Municipal Constitucional.


C.P. Roy Martín Bautista Castro.
Secretario del Ayuntamiento.


Lic. Juan Carlos Bello Gracia
Secretario Técnico de M.R.



Prof. Antonio Zaldívar Pillado
Contralor Interno

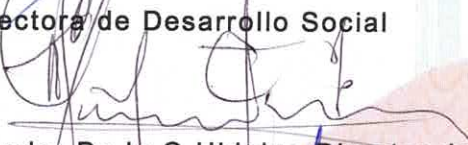

C.P. Cesar Hesiquio Del Castillo Uribe



C. Tomas Rodríguez De la O. Director de



Tesorero Municipal



C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez
Directora de Desarrollo Social



Lic. Alejandro De la O Hidalgo Director de
Desarrollo y Fomento Económico


Profra. Raquel Cadena García Directora de
Turismo

Catastro

C. Jesús Galindo Romero
Director de Desarrollo Urbano


Lic. Aurelio Ortiz Barela
Director de Gobernación


C. Jaime Gabino Calixto Coordinador de
Protección Civil y Bomberos